



ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 217

C.C.T.15EBH0403H



**A TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
1° PERIODO DE REGULARIZACIÓN
OPCIÓN**

**III. ASESORIAS COMPLEMENTARIAS
(IMPARTIDAS POR EL DOCENTE CON UNA DURACION MÍNIMA DE 25 HRS.)**

HUMANIDADES I

MTRA. ANA BENITA VERGARA CONTRERAS

Nombre completo del alumno (a):

Grado y grupo: _____



HUMANIDADES I

CATEGORÍAS		
Experiencias	Estar juntos	Experiencias
SUBCATEGORÍAS		
Dónde estoy Cómo soy Los otros Lo que quiero Lo que sé Lo que me apasiona	Conflictos de lo colectivo Reproducciones de lo colectivo Utilizaciones de lo colectivo	Vida examinada Vida alienada Calidad de vida
Aprendizajes de Trayectoria		
Cuestiona y argumenta los significados (culturales, políticos, históricos, tecnológicos, naturales, entre otros) de las prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos que constituyen su vida para fortalecer su afectividad y sus capacidades de construir su experiencia individual y colectiva.		
Metas de Aprendizaje		
Utiliza los significados (culturales, políticos, históricos, tecnológicos, entre otros) de las prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos que constituyen su vida y los vincula a sus capacidades de construir la colectividad con base en los aportes de las humanidades.	Asume roles relacionados con los acontecimientos, discursos, instituciones, imágenes, objetos y prácticas que conforman sus vivencias de forma humanista.	
Progresiones		
<p>1. Explora a partir de la pregunta ¿Por qué estoy aquí? para acercarse a los saberes, recursos, prácticas y aplicaciones filosóficas.</p> <p>2. Reconoce la experiencia de sí misma/o analizando discursos clásicos y contemporáneos sobre las pasiones y vicios, para que se percate cómo se estructura sus vivencias desde la colectividad.</p>		

3. **Pone en cuestión** la experiencia de sí misma/o **revisando discursos** clásicos y contemporáneos sobre el conocimiento y cuidado de sí misma/o, para analizar cómo se percibe a sí misma/o en relación con los otros/as.

4. **Cuestiona** cómo sus pasiones y virtudes configuran su propia experiencia, para reflexionar cómo está estructurada sus vivencias y el sentido de la vida que asume.

5. **Comprende** la configuración histórica de la experiencia propia. Para delimitar la configuración (pasional, sensible o afectiva) de la experiencia de sí, es necesario **investigar su génesis y su construcción histórica**.

6. **Comprende** el papel que los otros –humanos, animales, cosas, instituciones– tienen en la experiencia de sí misma/o, para distinguir las diversas maneras en cómo se relaciona con seres animados y/o inanimados.

7. **Distingue** los significados –económicos, sociales, de género, ambientales, políticos, entre otros– que constituyen su vida y los vincula a sus capacidades de construir la colectividad, para identificar que el tipo de discurso depende del consenso y del reconocimiento colectivo.

8. **Enuncia** lo que conoce de sí misma/o para saber quién es en relación con los acontecimientos, discursos, instituciones, imágenes, objetos y prácticas, para expresar cómo se sitúa a sí mismo en la colectividad.

9. **Ejerce** la crítica usando discursos clásicos y contemporáneos usando los discursos que postulan el problema de una vida alienada, mutilada en sus capacidades, que le impide construir una vida propia y colectividad, para dar cuenta de cómo se encarna la servidumbre voluntaria.

10. **Argumenta** la configuración –histórica, política, social, ambiental, tecnológica, etcétera– de su propia experiencia para **justificar y fundamentar** sus propias decisiones y así fortalecer sus capacidades de construir la colectividad.

11. **Valora** la configuración de su propia experiencia para cuestionar y decidir los roles que puede cumplir en relación con acontecimientos, discursos, instituciones, imágenes, objetos y prácticas, para ejercitar su capacidad práctica y de juicio en los diferentes ámbitos de su vida.

12. **Interpreta** qué podría ser una mejor experiencia de sí misma/o en relación con los acontecimientos, discursos, instituciones, imágenes, objetos y prácticas que conforman sus vivencias, para describir y especificar el sentido de lo que le sería deseable vivir.

CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN

- Entregar 100% contestado de manera correcta
- Las actividades deberán ser contestadas a mano, con letra legible sin faltas de ortografía
- Elaborar con bolígrafo tinta de color negro
- Presentar engargolado el día _____ y hora _____
- La calificación final máxima es 7.0

ACTIVIDADES POR DESARROLLAR

I.- INSTRUCCIONES: Define detalladamente las siguientes palabras clave, abarcando todo el espacio asignado.

- 1.- Filosofía: _____

- 2.- Reflexividad: _____

- 3.- Pasión: _____

- 4.- Vicio: _____

- 5.- Razonamiento: _____

- 6.- Justificación: _____

- 7.- Mito: _____

- 8.- Saber: _____

9.- Premisa: _____

10.- Virtud: _____

11.- Empirismo: _____

12.- Realidad: _____

13.- Analogía: _____

14.- Conocimiento: _____

15.- Cognición: _____

16.- Creencia: _____

17.- Calidad: _____

18.- Falacia: _____

II.- INSTRUCCIONES: Lee la siguiente información, realiza un resumen a mano en hojas blancas, extensión una cuartilla, con letra legible y sin faltas de ortografía.

RAMAS DE LA FILOSOFÍA

Procede del griego ethike, derivado de ethos, carácter, y, según Aristóteles, de éthos costumbre. Rama de la filosofía cuyo objeto de estudio es la moral. Si por moral hay que entender el conjunto de normas o costumbres (mores) que rigen la conducta de una persona para que pueda considerarse buena, la ética es la reflexión racional sobre qué se entiende por conducta buena y en qué se fundamentan los denominados juicios morales. Las morales, puesto que forman parte de la vida humana concreta y tienen su fundamento en las costumbres, son muchas y variadas (la cristiana, la musulmana, la moral de los indios hopi, etc.) y se aceptan tal como son, mientras que la ética, que se apoya en un análisis racional de la conducta moral, tiende a cierta universalidad de conceptos y principios y, aunque admita diversidad de sistemas éticos, o maneras concretas de reflexionar sobre la moral, exige su fundamentación y admite su crítica, igual como han de fundamentarse y pueden criticarse las opiniones. En resumen, la ética es a la moral lo que la teoría es a la práctica; la moral es un tipo de conducta, la ética es una reflexión filosófica

La ética no crea la moral. Aunque es cierto que toda moral efectiva supone ciertos principios, normas o reglas de conducta, no es la ética la que, en una comunidad dada, establece esos principios y normas. La ética se encuentra con una experiencia histórico-social en el terreno de la moral, o sea, con una serie de morales efectivas ya dadas, y partiendo de ellas trata de establecer la esencia de la moral, su origen, las condiciones objetivas y subjetivas del acto moral, las fuentes de la valoración moral, la naturaleza y función de los juicios morales, los criterios de justificación de dichos juicios, y el principio de que rige el cambio y sucesión de diferentes sistemas morales.

La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea, es ciencia de una forma específica de conducta humana.

Tanto la moral como la ética, términos que en la práctica suelen identificarse, tienen una función práctica: se refieren, aunque no exclusivamente, a situaciones conflictivas de la vida de las personas. Desde el punto de vista de la moral, hay que tomar una decisión práctica; desde el punto de vista de la ética, ha de formarse la conciencia en el hábito de saber decidir moralmente. En ambos casos, se trata de una tarea de fundamentación moral.

La moral se define como el conjunto de normas que rigen el comportamiento de las personas que forman parte de una sociedad determinada, de modo que puedan contribuir al mantenimiento de la estabilidad y de la estructura social.

Se suele relacionar el concepto de moral con la conformidad con las leyes implícitas y explícitas de un grupo social, que se transmiten a los individuos dentro del proceso de socialización al que se someten a lo largo de su desarrollo. En este sentido, la moral parte de las tradiciones y los valores del contexto en que nos criamos.

La moral surgió con toda probabilidad como una consecuencia natural de la organización de los seres humanos en grupos. Al complejizarse las sociedades, las normas de interacción que las estructuraban se habrían transformado progresivamente en reglas morales y en leyes explícitas, especialmente con la aparición de la escritura.

Las religiones han tenido un gran peso histórico en el establecimiento de códigos morales. Mientras que en el mundo occidental el judaísmo y el cristianismo han determinado en buena parte las normas sociales, en Asia lo han hecho sobre todo el budismo y el confucianismo.

Diferencias entre ética y moral

Muchas personas opinan que hoy en día los conceptos 'moral' y 'ética' significan básicamente lo mismo, al menos desde el punto de vista del lenguaje coloquial. Sin embargo, desde un punto de vista teórico e histórico podemos encontrar varias diferencias entre estos dos términos:

1. Objeto de interés

La moral se encarga de determinar qué conductas son adecuadas y cuáles no en un contexto determinado, mientras que la ética se refiere a los principios generales que definen qué comportamientos son beneficiosos para todas las personas.

La ética es una disciplina normativa y la moral es descriptiva; así, la ética se diferencia de la moral en que pretende definir los comportamientos correctos, más que los que son aceptados por una sociedad.

Dicho de otro modo, si la ética es un elemento más bien estático que sirve como referencia para comprender el tipo de comportamientos que regulan el funcionamiento de la sociedad en un contexto determinado, la moral es de carácter aplicado, teniendo en cuenta todo lo que interviene en la decisión de actuar de una u otra forma.

2. Ámbito de aplicación

La ética se sitúa en el nivel de la teoría, tratando de encontrar principios generales que favorezcan la armonía entre las personas. Por contra, la moral trata de aplicar las normas determinadas por la ética a un gran número de situaciones concretas, según la descripción de lo que ocurre en cada caso. Por tanto, la ética tiene un carácter teórico, abstracto y racional, mientras que la moral hace referencia a lo práctico, diciéndonos cómo debemos comportarnos en nuestra vida cotidiana a través de reglas y afirmaciones más o menos explícitas.

3. Origen y desarrollo

Las normas éticas son desarrolladas por personas concretas a través de la reflexión y la evaluación de lo que se entiende por la naturaleza humana. Posteriormente dichos individuos aplicarán las normas a su conducta.

En algunos casos la ética individual puede influir a un gran número de personas, llegando incluso a convertirse en una tradición; esto ha sucedido frecuentemente en el caso de las religiones, sistematizaciones de las ideas de sus profetas. Una vez alcanzado este punto, pasaríamos a hablar de moral para referirnos a la transmisión intergeneracional de tal sistema ético.

De forma sintética podemos decir que la ética tiene un origen individual, mientras que la moral se deriva de las normas de nuestro grupo social, determinadas a su vez por un sistema ético previo. La moral es la generalización de esa clase de descripciones sobre lo que es bueno y lo que es malo, su manera de conformar una abstracción sobre lo que debe hacerse y lo que debe ser evitado.

4. Capacidad de elección

Como hemos dicho, la ética parte de la reflexión individual, mientras que la moral tiene una naturaleza más impositiva y coercitiva: si una persona no cumple las normas sociales es probable que reciba un castigo, sea de tipo social o legal, ya que la moral no puede ser creada por una sola persona, sino que tiene que ver con las ideas compartidas de lo que es bueno hacer y lo que es malo o lo que, incluso, debe ser motivo de castigo.

La ética se fundamenta en el valor intelectual y racional que los individuos otorgan a sus actitudes y creencias, a diferencia de la moral, que viene determinada por la cultura y por consiguiente es de tipo más bien irracional e intuitivo. No podemos elegir la moral, tan sólo aceptarla o rechazarla; por tanto, tiene que ver con la conformidad con las normas de nuestro grupo social.

5. Modo de influencia

Las normas morales actúan en nosotros desde el exterior o bien desde el inconsciente, en el sentido de que las interiorizamos de forma no voluntaria a medida que nos desarrollamos dentro de un grupo social determinado. No podemos permanecer al margen de ellas; siempre las tenemos en cuenta, ya sea para defenderlas o para rechazarlas.

La ética depende de elecciones -voluntarias y conscientes, ya que este concepto define la identificación y el seguimiento de unas normas determinadas por tal de actuar del modo que nos parezca correcto desde un punto de vista personal. Además, al ser de ámbito más bien individual, da un cierto margen a reflexionar sobre si algo está bien o no, dependiendo de las circunstancias.

6. Grado de universalidad

La ética tiene la pretensión de ser universal, es decir, de poder ser aplicada en cualquier contexto, ya que idealmente parte del uso guiado del pensamiento, no de la obediencia ciega a normas rígidas. Esta disciplina busca, por tanto, establecer verdades absolutas que se mantengan como tales independientemente del contexto en el que se apliquen, siempre y cuando la persona tenga la capacidad de actuar de forma racional. Kant, por ejemplo, intentó plantear principios éticos objetivos, por encima de la cultura o la religión.

Por contra, la moral varía en función de la sociedad; conductas que pueden estar aceptadas en algunos grupos sociales, como la violencia de género o la explotación infantil, serían consideradas inmorales por personas de otras sociedades, así como desde un punto de vista ético. En este sentido podemos decir que la moral está influida en gran medida por el relativismo cultural.

Diccionario de filosofía Herder. Editorial Herder S.A., Barcelona, 1996. Autores: Jordi Cortés Morató y Antoni Martínez Riu.

CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Las características fundamentales de los Derechos Humanos fueron proclamadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual se aprobó en el seno de la Organización de las Naciones Unidas en 1948 y cuyo objetivo fue establecer un recurso jurídico que los contemplara a nivel universal. Dichas características son:

- Los derechos humanos son universales, lo que permite que todo ser humano sin excepción alguna tenga acceso a ellos.
- Los derechos humanos son normas jurídicas que deben ser protegidas y respetadas por los Estados. Y si los Estados no los reconocen, se les puede exigir que lo hagan porque los derechos son innatos al individuo desde el momento de su nacimiento.
- Los derechos humanos son indivisibles. Cada uno de ellos va unido al resto de tal modo que negarse a reconocer uno o privarnos de él, pondría en peligro el mantenimiento del resto de derechos humanos que nos corresponde.
- Los derechos humanos hacen iguales y libres a todo ser humano desde el momento de su nacimiento.
- Los derechos humanos no se pueden violar: ir contra ellos supone atacar la dignidad humana.
- Son irrenunciables e inalienables, dado que ningún ser humano puede renunciar a ellos ni transferirlos.

¿Qué organismos deben garantizar su cumplimiento?

Para que no se queden solamente en buenas intenciones, es necesario que su cumplimiento esté en manos de los países que tutelan y representan a cada comunidad de individuos, de modo que son los gobiernos de los Estados los responsables de proteger, respetar y garantizar los derechos humanos.

Por lo tanto, el gobierno no puede adoptar ninguna medida que vaya contra estos derechos y, en cambio, debe promover aquellas otras medidas que sí vayan encaminadas a garantizarlos. ¿Sabes con qué mecanismos se cuenta para ello?

Existen varios, pero algunos de los avales para que todo ciudadano tenga acceso a sus derechos universales son la legislación de cada país, el disponer de un poder judicial independiente y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. También existen asociaciones y redes de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de ámbito regional y subregional que velan por su cumplimiento (INDH). Entre las más destacadas podemos mencionar las siguientes:

- La Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de África
- La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano
- El Foro de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Asia y el Pacífico
- El Grupo de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Europa
- Derechos Humanos: la ACNUDH y otros organismos

Dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas, y encargada de dirigir el programa de derechos humanos de la organización, encontramos la ACNUDH, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La ACNUDH trabaja junto con los gobiernos de cada Estado, las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) la sociedad civil, las ONG y las empresas bajo el compromiso de garantizar el cumplimiento, en todo el planeta, de los derechos humanos contenidos en la Carta de las Naciones Unidas de 1948.

Tiene oficinas regionales en África Meridional, Oriental y Occidental, así como en América Latina, Oriente Medio, el Pacífico, Asia Sudoriental y Central y Europa. Siguiendo en el plano regional, existen instituciones regionales de carácter económico y de desarrollo como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), que también se interesan por los derechos humanos.

Fuera del ámbito público están las ONG, organizaciones independientes y sin ánimo de lucro, que desempeñan una importante labor a la hora de promover la lucha favor de los derechos humanos. Combatir la pobreza y la desigualdad, garantizar el derecho a la alimentación, el acceso a una vivienda digna o erradicar la discriminación por cuestiones de sexo, raza o religión son algunas de las causas que mueven a las ONG que trabajan para conseguir un mundo más justo.

¿Se cumplen los derechos fundamentales?

Esta es la gran cuestión que, entrado el siglo XXI y con notables avanzas en muchos otros aspectos, todavía seguimos debatiendo. Y lamentablemente la respuesta es que hoy en día siguen sin cumplirse muchos de ellos. ¿Echamos un vistazo a unas cuantas cifras sobre esta situación? Te damos algunas de ellas:

Conmemorando el Día Internacional de la Mujer, muchos medios nos recordaban que en España una mujer cobra un 17% menos que un hombre por hacer el mismo trabajo. Y, según datos de la ONU, sólo el 21% de los puestos directivos son ocupados por una mujer. Es decir, se trata de una realidad cercana.

Por un lado, la ONG internacional Equalitynowha publicado un informe con las leyes vigentes que violan los derechos de las mujeres en diferentes puntos del planeta, sorprendiéndonos con informaciones como que en Arkansas se permite a los hombres golpear a su mujer o esposa siempre y cuando sea sólo una vez al mes. O según afirma la Organización Mundial de la Salud, en 27 países africanos se permite todavía la mutilación genital femenina.

Por otro lado, aún hay personas que viven en situación de esclavitud en el mundo. Muchos de ellos trabajan en lo que se conoce como "servidumbre por deudas". Es decir, trabajan muchas horas en condiciones precarias y reciben una remuneración muy baja o nula a cambio de un préstamo necesario para poder sobrevivir.

Hay centenares de situaciones injustas que necesitan ser erradicadas. Y existen decenas de maneras de hacer llegar nuestro apoyo, tanto si se trata de colaborar con una ONG como denunciar aquellas situaciones que vulneran los derechos humanos de una persona, un colectivo o un grupo social específico.

III.- INSTRUCCIONES: Escribe sobre la línea la palabra que falta de acuerdo con la información anterior, utilizando las siguientes palabras:

ORGANIZACIÓN	CULTURA	COMPORTAMIENTOS	ESTADOS	ÉTICA	NORMAS	MORAL
CUMPLIMIENTO		SOBREVIVIR	ESCLAVITUD		INDH	
NATURALEZA	UNIVERSALES	DETERMINADO	CONDUCTA	ACTITUDES	CONFLICTIVAS	INCONSCIENTE

- 1.- La _____ es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea, es ciencia de una forma específica de _____ humana.
- 2.- Tanto la _____ como la ética, términos que en la práctica suelen identificarse, tienen una función práctica: se refieren, aunque no exclusivamente, a situaciones _____ de la vida de las personas.
- 3.- La moral surgió con toda probabilidad como una consecuencia natural de la _____ de los seres humanos en grupos. Al complejizarse las sociedades, las normas de interacción que las estructuraban se habrían transformado progresivamente en reglas morales y en leyes explícitas, especialmente con la aparición de la escritura.
- 4.- La moral se encarga de determinar qué conductas son adecuadas y cuáles no en un contexto determinado, mientras que la ética se refiere a los principios generales que definen qué _____ son beneficiosos para todas las personas.
- 5.- Las _____ éticas son desarrolladas por personas concretas a través de la reflexión y la evaluación de lo que se entiende por la _____ humana. Posteriormente dichos individuos aplicarán las normas a su conducta.
- 6.- La ética se fundamenta en el valor intelectual y racional que los individuos otorgan a sus _____ y creencias, a diferencia de la moral, que viene determinada por la _____ y por consiguiente es de tipo más bien irracional e intuitivo.
- 7.- Las normas morales actúan en nosotros desde el exterior o bien desde el _____, en el sentido de que las interiorizamos de forma no voluntaria a medida que nos desarrollamos dentro de un grupo social _____.
- 8.- Los derechos humanos son _____, lo que permite que todo ser humano sin excepción alguna tenga acceso a ellos. Son normas jurídicas que deben ser protegidas y respetadas por los Estados. Y si los _____ no los reconocen, se les puede exigir que lo hagan porque los derechos son innatos al individuo desde el momento de su nacimiento.
- 9.- La ACNUDH trabaja junto con los gobiernos de cada Estado, las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (_____) la sociedad civil, las ONG y las empresas bajo el compromiso de garantizar el _____, en todo el planeta, de los derechos humanos contenidos en la Carta de las Naciones Unidas de 1948.
- 10.- Aún hay personas que viven en situación de _____ en el mundo. Muchos de ellos trabajan en lo que se conoce como "servidumbre por deudas". Es decir, trabajan muchas horas en condiciones precarias y reciben una remuneración muy baja o nula a cambio de un préstamo necesario para poder _____.

IV.- INSTRUCCIONES: Realiza una lista de 10 acciones aceptadas por la sociedad y 10 aspectos que son rechazados por la misma sociedad

ASPECTOS ACEPTADOS	ASPECTOS RECHAZADOS

VI.- INSTRUCCIONES: Realiza una “Ficha de reporte de PODCAST”, tomando en cuenta los siguientes elementos:

- Elige sólo uno de los siguientes podcasts

👉 <https://youtu.be/1RpbofVB4Bk>

👉 <https://youtube.com/watch?v=vzGCFWxKCol&feature=share>

- Realiza la ficha de reporte de lo presentado en el podcast elegido, tomando en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ Nombre del programa
- ✓ Nombre de locutores
- ✓ Cortinilla de entrada
- ✓ Entrada
- ✓ Presentación
- ✓ Introducción al tema
- ✓ Desarrollo
- ✓ Pausa
- ✓ Conclusión
- ✓ Despedida
- ✓ Cortinilla de cierre

- Desarrollar lo más específico posible cada uno de los apartados, así podrán conocer la estructura general de un podcast.
- Realizar en hojas blancas a mano.

VII.- INSTRUCCIONES: Realiza una “Redacción de un guion radiofónico” (creación de un podcast), tomando en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ El programa de radio está estructurado para una duración de 20 a 25 minutos
- ✓ Coloca nombre del programa
- ✓ El programa cuenta con bienvenida y presentación de locutores
- ✓ El programa cuenta con cortinilla de entrada (Sello distintivo del podcast)
- ✓ Se expone un tema producto de una investigación detallada
- ✓ Redacta el guion a manera de dialogo fluido y creativo
- ✓ Presenta dentro del desarrollo fragmentos de canciones alusivas del tema a tratar
- ✓ Al final del programa los locutores presentan reflexiones, conclusiones y se despiden de la audiencia.
- ✓ El programa cuenta con cortinilla de salida (Sello distintivo del podcast)
- ✓ El guion está bien redactado y sin faltas de ortografía

- Desarrollar con el tema que sea de su interés
- Entregar a mano con letra legible

VIII.- Instrucciones: Realiza una grabación de su programa de radio, tomando en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ Originalidad y Creatividad del guion, enganando a los oyentes.
 - ✓ Contenido claro, objetivo y conciso.
 - ✓ Inicio: Cortinilla de entrada, pista de introducción, bienvenida y temática del podcast.
 - ✓ Desarrollo: El diálogo presenta una adecuada entonación, volumen y dicción.
 - ✓ Cierre: Presenta un breve resumen, conclusiones, comentarios, reflexiones y (Cortinilla de cierre) despedida de los locutores.
 - ✓ Producción técnica: Música de fondo, efectos especiales, calidad de audio y duración (20 min. Aproximadamente)
 - ✓ Genera una liga de YouTube, integrando tu podcast
- Publicación en Facebook: Radio juventud revolucionaria <https://web.facebook.com/RadioJuventudRevolucionaria>

IX.- INSTRUCCIONES: Lee detenidamente las siguientes interrogantes, reflexiona su contenido y responde de manera detallada tu respuesta, argumentando su opinión

¿Cómo funcionan las Humanidades?

¿Qué se cuestiona en Humanidades?

¿La filosofía te sirve en la vida? _____ ¿por qué?

¿Qué significa conocerse o cuidarse a sí misma/o?

¿Crees que podrías conocer el sentido de tu vida? ¿Por qué?

¿Si cuidas tu vida, su sentido, lo que disfrutas y sufres, crees que sería una mejor vida? ¿Por qué?

¿Considera que el sentido y el cuidado de tu vida se relaciona con la existencia de los otros? ¿Por qué?

X.- INSTRUCCIONES: Realiza una historieta del tema “Felicidad y Justicia” tomando en cuenta los siguientes elementos:

- o Portada: Nombre completo, grado, grupo, imagen representativa y fecha
 - o Contenido: Desarrolla las siguientes características: - Título: Crea un título creativo y representativo del tema a abordar
 - Personajes: Participación de cinco personajes, tomando en cuenta el protagonista
 - Dialogo de narrador: Se coloca en la parte superior de cada viñeta. Describiendo cada suceso
 - Viñetas: Representa cada instante de la historieta, (15 viñetas de ½ cuartilla)
 - Globo de dialogo: Es el espacio donde se escribe lo que piensan o dicen los personajes
 - Onomatopeyas: Es la representación de un sonido
- o Contraportada: Descripción del tema de la historieta, utilizando imágenes representativas.

Características de presentación:

- A mano
- Sin faltas de ortografía
- Utilizar diversos colores
- Ilustraciones a mano
- Presentación creativa y original

XI.- INSTRUCCIONES: Realiza una autobiografía, tomando como punto de referencia las siguientes interrogantes, analizando su contenido y reflexionando tu descripción:

¿Dónde y cuándo naciste? ¿Cómo está conformada tu familia? ¿Quién eres? ¿Para qué estás aquí? ¿Por qué estás aquí? ¿Qué significa transformarse a sí mismo para transformar la sociedad? ¿Cómo influyen los otros en mi desarrollo personal? ¿Cuáles son tus principales virtudes y valores y por qué? ¿Cuál ha sido tu mayor logro personal? ¿Cuál es tu principal anhelo y por qué?

Características de presentación:

- En hojas blancas con margen
- Sin faltas de ortografía
- A mano
- Tres cuartillas como extensión mínima
- Letra legible



**ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No. 217
C.C.T 15EBH0403H
LISTA DE COTEJO DE 1° PERIODO DE REGULARIZACIÓN**

NOMBRE DEL ALUMNO: _____ GRADO Y GRUPO: _____

ACTIVIDAD		SI	NO	VALOR	PUNTOS
1	Definiciones			.5	
2	Resumen			.5	
3	Complemento de enunciados			.5	
4	Cuadro comparativo			.5	
5	Lista de valores y antivalores			.5	
6	Ficha de reporte			.5	
7	Guion de podcast			2	
8	Publicación de podcast			2	
9	Cuestionario			.5	
10	Historieta			1	
11	Autobiografía			1.5	
Total				10	

LISTA DE ASISTENCIA 1° PERIODO DE REGULARIZACIÓN

	MIÉRCOLES 10 DE ENERO	JUEVES 11 DE ENERO	VIERNES 12 DE ENERO	LUNES 15 DE ENERO	MARTES 16 DE ENERO	MIÉRCOLES 17 DE ENERO	JUEVES 18 DE ENERO	VIERNES 19 DE ENERO	CALIFICACIÓN
HORARIO	1° I: 12:20 a 13:10 1° II: 11:30 a 12:20	1° I: 7:00 a 7:50 1° II: 7:50 a 8:40 y 9:30 a 10:20	1° I: 8:40 a 9:30 1° II: 11:30 a 12:20 1° III: 7:00 a 7: 50	1° I: 8:40 a 9:30 1° III 9:30 a 10:20	1° I: 8:40 a 9:30 1° III: 7:50 a 8:40 y 10:40 a 11:30	1° I: 12:20 a 13:10 1° II: 11:30 a 12:20	1° I: 7:00 a 7:50 1° II: 7:50 a 8:40 y 9:30 a 10:20	1° I: 8:40 a 9:30 1° II: 11:30 a 12:20 1° III: 7:00 a 7: 50	
FIRMA									

OBSERVACIONES: _____